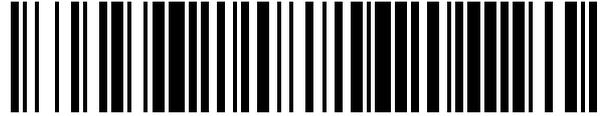


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 204 142**

21 Número de solicitud: 201830006

51 Int. Cl.:

A63G 31/12 (2006.01)

A63G 21/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.01.2018

71 Solicitantes:

**ALAMA MARTINEZ, Oscar (100.0%)
AVDA. TRES FORQUES 79, BAJO
46018 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

ALAMA MARTINEZ, Oscar

74 Agente/Representante:

LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

54 Título: **ATRACCION HINCHABLE CON TIROLINA**

ES 1 204 142 U

DESCRIPCIÓN

ATRACCIÓN HINCHABLE CON TIROLINA

Objeto de la invención

5 El objeto de la presente memoria es una atracción hinchable con tirolina, que cuenta con una estructura metálica exterior encargada de soportar el peso de la tirolina, y a su vez, gracias a su carácter hinchable, permite amortiguar las posibles caídas o golpes derivados de su uso, lo que, aumentará la seguridad en su uso.

10 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad, las tirolinas están conformadas como poleas situadas generalmente entre unos árboles con una cierta inclinación y a una cierta distancia, para permitir a su usuario, realizar un descenso suspendido en la misma entre estos dos puntos a una cierta velocidad
15 determinada por su compleción y/o peso.

Este tipo de actividad, se encuadra dentro de los deportes de aventura o actividades de riesgo, por la posibilidad de sufrir lesiones mientras se practica como consecuencias de golpes o similares, frente a elementos extraños en su trayecto.

20 A su vez, una incorrecta fijación del usuario, podrá determinar un desprendimiento del mismo cuando esté empleando dicho elemento, que sumado a la altura a la que generalmente se encuentran suspendidas, puede provocar lesiones de diversas consideraciones.

25 Para paliar dicha problemática, el solicitante conoce de la existencia de estaciones de recepción de los usuarios de tirolina, encaminadas a limitar o minimizar la exposición de los usuarios a posibles golpes en su llegada o recepción.

30 Ejemplo de esto, es el modelo de utilidad ES 1 185 233 que describe una estación móvil de recepción y desembarco de tirolina que, constitutiva de la zona de llegada de los usuarios al final de uno o varios cables de tirolina, suspendidos de los mismos mediante la correspondiente polea o carro, está caracterizada por comprender una plataforma de desembarco sobre la cual se desplaza una estructura móvil de recepción que presenta, al
35 menos, una posición recogida, donde queda posicionada a un lado de la plataforma de

desembarco de manera que la zona de llegada queda despejada y libre para la llegada del usuario a ella, y una posición de trabajo donde dicha estructura móvil de recepción se sitúa en la zona de llegada bajo el usuario, una vez detenido en ella, posibilitando su apoyo, descuelgue de la polea o carro y descenso por la misma.

5

Esta solución expuesta u otras similares comprendidas en el estado de la técnica, no solucionan el problema técnico planteado en solventar o minimizar las consecuencias de una posible caída o golpeo del usuario, tanto en el trayecto como en la finalización del mismo, hecho que sí consigue solventar la presente invención gracias a su carácter hinchable, que amortigua el golpeo al contacto con el mismo, como en cualquier tipo de atracción de características similares.

10

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir una atracción hinchable que incorpora una tirolina, y que permita dotar de mayor seguridad a sus usuarios mediante su uso, gracias precisamente a su carácter hinchable. Para ello, la atracción hinchable con tirolina, objeto de la presente memoria, está caracterizada porque comprende una primera estructura metálica asociada con un cuerpo hinchable, y donde dicha estructura metálica presenta sendos ejes superiores forrados en un material amortiguador que sirven de base para la instalación de al menos una tirolina.

20

Gracias a su diseño, la atracción hinchable aquí presentada, podrá ser empleada por cualquier tipo de persona, independientemente de su fisionomía o características físicas, ya que, en caso de accidente será amortiguada por la parte hinchable de la misma, tal y como ocurre en la actualidad con este tipo de atracciones.

25

Por ello, la atracción aquí presentada, se configurará como una manera práctica y útil de practicar la actividad de tirolina, de una manera sencilla y ágil para todo tipo de público, instalable en cualquier tipo de emplazamiento y por tanto, no depender de un desplazamiento a un lugar arbolado con la suficiente pendiente para poder ser instalada de manera óptima.

30

Todo esto, determinará a la atracción aquí descrita como una manera económica y segura de practicar dicha actividad.

35

Breve descripción de las figuras

5 A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra un vista esquemática de la estructura exterior (1) como parte conformante de la atracción hinchable con tirolina, objeto del presente modelo de utilidad.

10 FIG 2. Muestra una vista esquemática del cuerpo hinchable (2) como parte conformante de la atracción hinchable con tirolina.

FIG 3. Muestra una vista en perspectiva de la atracción hinchable con tirolina.

Realización preferente de la invención

15

En las figura adjunta se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, la atracción hinchable con tirolina, objeto de la presente memoria, está caracterizada por comprender una primera estructura metálica (1) asociada con un cuerpo hinchable (2), que presenta sendos ejes superiores (1a) forrados en un material amortiguador, y donde dichos ejes (1a) sirven de base para la instalación de al menos una tirolina (3), y donde dichos ejes (1a) se alojan a su vez, en sendos orificios superiores (2a) dispuestos en la parte superior del cuerpo hinchable (2).

20

El cuerpo hinchable (2) presenta sendas redes de seguridad (4) situadas en sus laterales, que permitirán aumentar la seguridad de la atracción durante su uso, evitando que puedan salir despedidos los usuarios de la atracción, y evitando a su vez, que puedan acceder cuerpos extraños que pudiesen causar lesiones en los mismos.

25

El cuerpo hinchable (2) contará con al menos un acceso (2b) que permita al usuario acceder a la atracción y poderse desplazarse por ella con total seguridad.

30

En una realización práctica de la atracción, donde cuente con al menos una tirolina (3), se podrá prescindir de la estructura metálica, sujetando el peso de la tirolina por el propio cuerpo hinchable.

35

REIVINDICACIONES

5 1.- Atracción hinchable con tirolina que está **caracterizada porque** comprende una
primera estructura metálica (1) asociada con un cuerpo hinchable (2), que presenta sendos
ejes superiores (1a) forrados en un material amortiguador, y donde dichos ejes (1a) sirven
de base para la instalación de al menos una tirolina (3), y donde además, estos ejes (1a) se
alojan en sendos orificios superiores (2a) dispuestos en la parte superior del cuerpo
hinchable (2), y donde, el cuerpo hinchable (2) presenta sendas redes de seguridad (4)
10 situadas en sus laterales.

2.- Atracción hinchable según la reivindicación 1 en donde el cuerpo hinchable (2)
cuenta con al menos un acceso (2b).

15

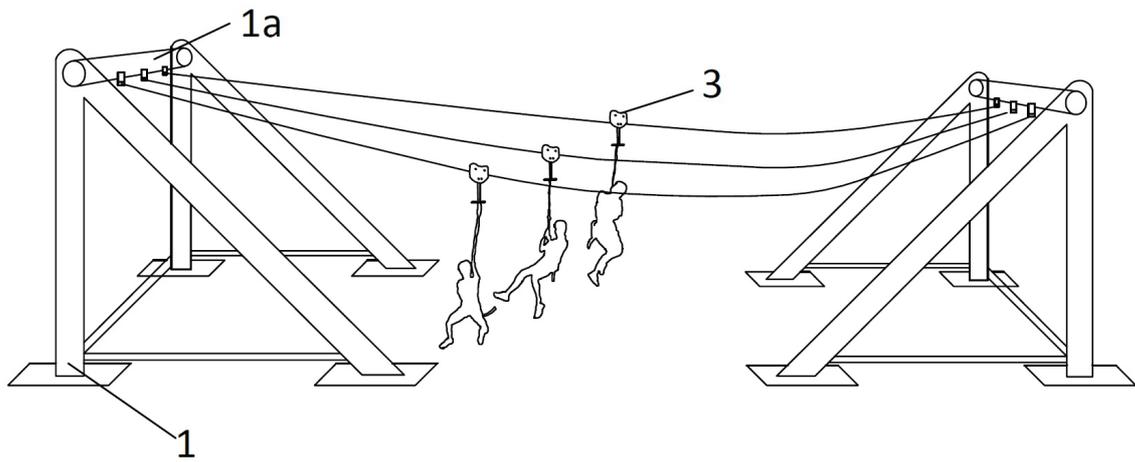


FIG.1

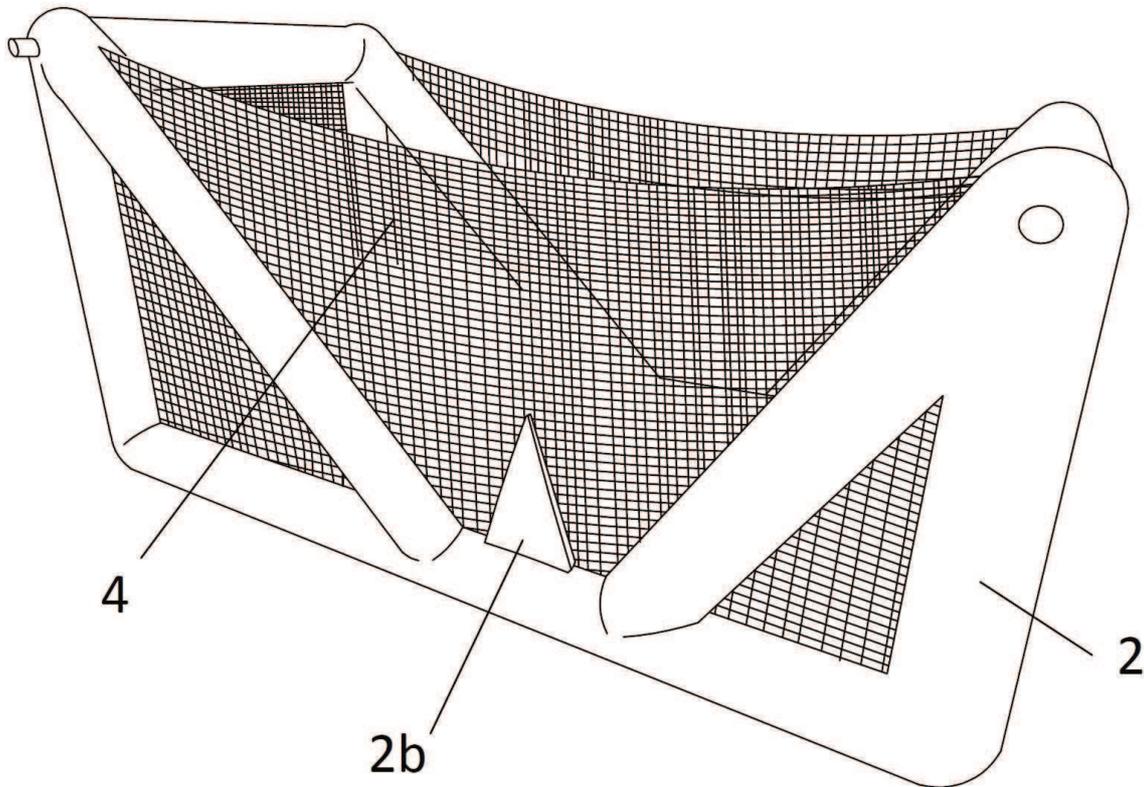
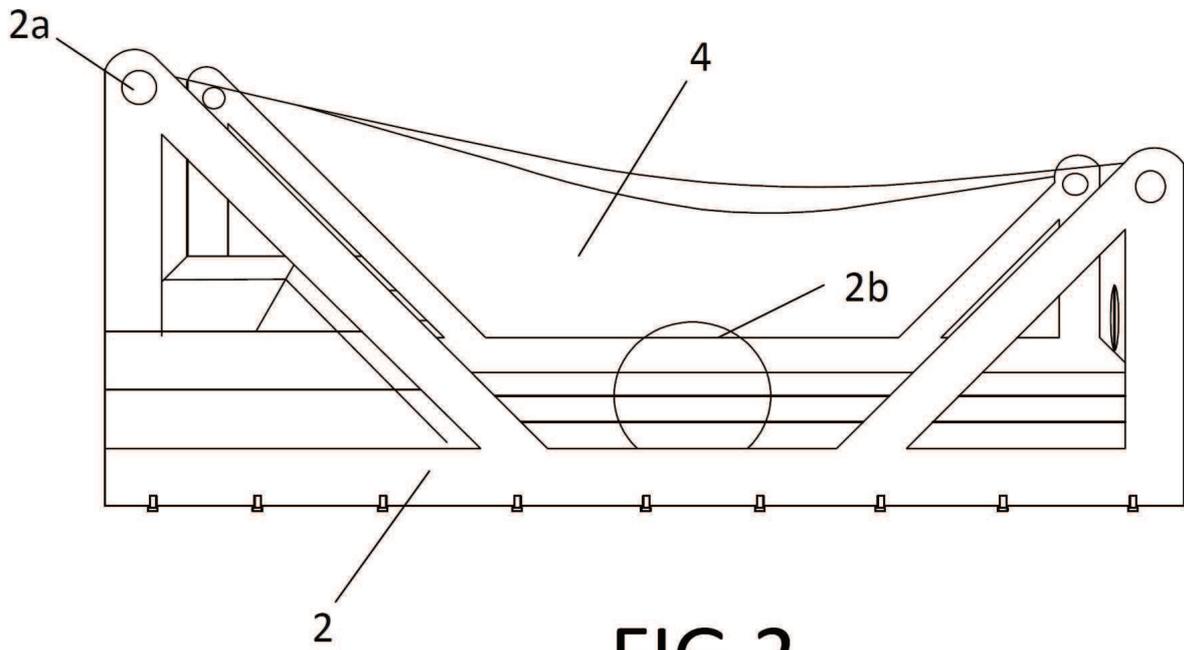


FIG. 3